

FORMULACIÓN

La organización del municipio estuvo sujeta en el pasado, a un régimen político-administrativo que no incorporó en el momento oportuno instrumentos de orientación y control que permitieran un desarrollo armónico y ordenado del territorio. Posteriormente y con base en la Constitución Nacional, el Municipio se encaminó hacia una modernización que implicó una serie de cambios institucionales, económicos, sociales y políticos, que finalmente transformaron el espacio social, planteando nuevas alternativas en los campos de ordenamiento y planificación.

Por otra parte, el actual proceso iniciado hacia el ordenamiento territorial, propició un mayor grado de satisfacción de las necesidades locales y una mayor libertad en la toma de decisiones, lo cual redundó en una mejor capacidad de gestión local y en la consolidación de mecanismos, para un adecuado aprovechamiento de las ventajas comparativas.

La anterior situación permite afirmar, como criterio general de política que: **“solo planificando el uso del espacio, conformado naturalmente y ordenando el espacio ya construido social y económicamente, podrá lograrse un desarrollo armónico y sostenible del suelo municipal, por tanto un mayor bienestar para su población”**.

El fundamento de la política Nacional, está basado en que “Los procesos de desarrollo económico y social del país, se deben orientar en los fundamentos universales del desarrollo sustentable y en la protección, recuperación ambiental y prevención de desastres como tarea conjunta del estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”. Bajo estos principios la estrategia de este sector es el “manejo integral de los recursos naturales renovables, asegurando su disponibilidad permanente y máximo beneficio ecológico, económico y social”, todo bajo una activa y decidida participación comunitaria.

COMPONENTE INSTITUCIONAL

Pensando en el desarrollo de nuestro Municipio, es fundamental determinar y tener claridad sobre las necesidades y problemas, así como sus causas y consecuencias para tomar decisiones acertadas que den soluciones, que garanticen el bienestar de la comunidad

Belemita, fortaleciendo la capacidad de gestión ante los entes gubernamentales del orden Nacional y Departamental.

Teniendo como premisa ‘**EL PUEBLO GESTOR DE SU DESARROLLO**’, ya que es éste el principal conocedor de sus necesidades, se buscará un desarrollo real, en el que se realice una verdadera activación económica, donde se genere empleo y se mejore la calidad de vida de los Belemitas. Para esto se necesita de un recurso humano capacitado y con alto sentido de pertenencia, con el fin de garantizar resultados de excelente calidad.

Objetivos Componente Institucional

- Adecuar la estructura administrativa a las necesidades del desarrollo local.
- Elevar los niveles de eficiencia de la administración municipal.
- Acercar las instituciones gubernamentales a la comunidad local.
- Convertir a la administración en un agente promotor del desarrollo municipal.
- Fortalecer la coordinación de la administración municipal con la comunidad, básica en el proceso de desarrollo territorial.
- Fortalecer el sistema fiscal financiero.

ALCANCE DE LA FORMULACIÓN

Esta parte corresponde al desarrollo de la Formulación del Plan de Desarrollo, luego de haberse realizado el trabajo de diagnóstico y evaluación de la información recolectada, concerniente a las necesidades más sentidas de la comunidad Belemita.

FINANCIACIÓN DE LA GESTIÓN

Para lograr los objetivos de política trazada el Plan de Desarrollo se establece las siguientes fuentes de financiación:

- Recursos del Presupuesto Nacional.

- Transferencias del presupuesto nacional al municipio.
- Los recursos asignados por la Nueva Constitución por concepto del impuesto predial para las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Rentas del municipio.
- Los Recursos del Fondo Nacional Ambiental para el manejo de microcuencas, educación ambiental, desarrollo tecnológico y reforestación.
- Nuevos recursos de Cooperación Técnica Internacional.
- Recursos de organizaciones no gubernamentales e inversión del sector privado.
- Contratación de líneas de crédito externos blandos.

Llegado el Plan de Desarrollo a su etapa de formulación se plantean entonces:

- Objetivos
- Metas
- Programas
- Proyectos
- Planes de Inversión

Todo ello basado en el Esquema de Ordenamiento Territorial y diagnóstico ejecutado sobre el Municipio con sus correspondientes análisis de resultados, articulándose en el Plan de Gobierno Municipal.

PROGRAMA 1 GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA

Definición:

Se entiende por Gestión Pública y Administrativa la serie de acciones que pueden realizarse en pro de la eficiencia Publico-Administrativa de una Institución, apoyándose para en mecanismos de equilibrio que garanticen un desarrollo integral.

Básicamente el programa esta orientado al ordenamiento de actividades, por parte de los funcionarios, empleados oficiales y personal comprometido con la Administración Municipal, con el desarrollo de este programa, se pretende dar a conocer el Manual de Funciones, de procesos y procedimientos propias de cada empleado, de acuerdo a la dependencia donde labore, todo ello enmarcado dentro del estatuto administrativo y fiscal; dando como resultado el cumplimiento eficiente de las funciones de forma transparente.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Servidores Públicos (Alcalde, Personero, Tesorero, Secretarios de despacho, Docentes, Jefe de núcleo, Concejales, Inspector de policía, Funcionarios Salud y demás personal administrativo).
- Juntas: comunales, de educación, deporte, cultura y recreación Concejos territorial de planeación y de desarrollo Rural, Autoridades religiosa y comunidad en general.

OBJETIVOS

General

Mejoramiento de la eficiencia tanto a nivel público como administrativo, enfatizando en un servicio oportuno, cordial y transparente.

Específicos

- Capacitación a sectores sociales sobre veeduría Ciudadana y mecanismos de participación.

- Infundir sentido de pertenencia a todos y cada uno de los empleados de la Administración municipal, con el propósito de mantener en buen estado los recursos materiales y de logística con los que hoy se cuenta.
- Acatamiento general al manual de funciones procesos y procedimientos, para cada empleado

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Restauración de la administración Municipal	5	70	70	70
Capacitación administrativa y ciudadana	10	12	15	15
Fortalecimiento a la participación ciudadana	5	5	5	5
Capacitación en gestión	10	10	15	15

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio
Corpoboyacá
Secretaria de Promoción Social del Departamento

ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN

El éxito del programa depende en gran medida, del compromiso y la responsabilidad a la hora de asumir tareas de trabajo por la comunidad, ya que se deben tener claras las obligaciones y objetivos propuestos, de tal manera que se logre la eficiencia requerida. De la misma forma se hace necesario, que la población asuma con responsabilidad las tareas de control y veeduría, con base en los mecanismos de participación ciudadana, los cuales los facultan para realizar actividades de control, cabildos abiertos, acciones de cumplimiento, audiencia pública y demás que les confiera la Constitución Política.

RESPONSABLES

Secretaria de Gobierno Planeación y Control Interno.

PROYECTO 1

RESTAURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivos

- Adelantar procesos de restauración, que permitan mejorar la prestación de servicios administrativos logrando la mayor eficiencia posible.
- Actualización del Manual de funciones, procesos y procedimientos, para los empleados de la Administración Municipal.
- Asignar criterios para selección de personal y establecimiento de estímulos para los empleados sobresalientes en su trabajo.

Actividades

- Elaboración de proyecto para reestructuración de la planta de personal
- Implementación de políticas de saneamiento fiscal
- Ajustar la realidad del municipio al E. O. T.
- Fortalecer y optimizar el servicio de la UMATA
- Actualización de prestaciones sociales a empleados
- Asignación de tareas a la Secretaria de Gobierno, Planeación y Control Interno, en cuanto al control del crecimiento del Municipio.

PROYECTO 2

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y CIUDADANA

Objetivos

- Capacitación en general de los funcionarios públicos en temas de gestión administrativa y participación interinstitucional.
- Participación en seminarios y talleres relacionados con el tema administrativo.
- Capacitación comunitaria para el fomento de proyectos de impacto social.

Actividades

- Formular sistemas de evaluación para todo proyecto de capacitación en el que se participe.
- Organización de seminarios talleres dirigidos a la población en temas de proyección social y lineamientos generales para el control de la Administración pública.
- Capacitación social en elaboración y participación de proyectos comunitarios.

PROYECTO 3

FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivos

- Capacitación en general de la comunidad, en cuanto a formulación y puesta en marcha de proyectos de tipo social, que estimulen la asociación comunal para el desarrollo de los mismos.
- Programación de eventos comunales, tendientes a mejorar la relación social entre la población de forma tal que se identifiquen líderes capaces de manejar grupos de trabajo.

Actividades

- Establecer espacios propicios para la participación comunitaria, educación y culturización de los habitantes del Municipio.
- Adecuación de infraestructuras de tipo comunal
- Proyección de líderes comunales para proyectos de gestión

PROYECTO 4

CAPACITACIÓN EN GESTIÓN

Objetivos

- Capacitar a funcionarios de planeación, en la elaboración de proyectos según metodologías DNP para solicitud de recursos tanto de fondos Nacionales como Departamentales.
- Asistir a seminarios dictados por el DNP, FINDETER, CAJAS DE COMPENSACIÓN, BANCO AGRARIO, INCODER y en general los propuestos por los diferentes MINISTERIOS del Estado.

Actividades

- Desarrollo de proyectos tendientes a atraer recursos para satisfacer necesidades de la comunidad en general.
- Reactivación del banco de Proyectos

- Organización de eventos de capacitación para formulación, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos en todos los niveles posibles.

PROGRAMA 2 SALUD PÚBLICA

Definición:

La Salud pública se define como la protección y mejora de la salud de los ciudadanos, a través de la acción comunitaria, sobre todo por parte de los organismos gubernamentales. La salud pública comprende cuatro áreas fundamentales: 1) fomento de la vitalidad y salud integral; 2) prevención de lesiones y enfermedades infecciosas y no infecciosas; 3) organización y provisión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y 4) rehabilitación de personas enfermas o incapacitadas para que alcancen el grado más alto posible de actividad por sí mismas. La presencia de estas cuatro importantes áreas, entre las preocupaciones de las instituciones de salud pública, quedó de manifiesto a escala mundial en 1948, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó en su definición de salud el bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Población en general, con énfasis en ancianos, discapacitados y niños
- Población con derecho a cubrimiento en régimen subsidiado

OBJETIVOS

General

Fortalecimiento de la capacidad de atención de la E.S.E. Centro de salud, Nuestra Señora de Belén.

Específicos

- Ampliación cobertura de usuarios régimen subsidiado
- Inversión de recursos del PAB en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental.
- Depurar y reevaluar la base de datos del SISBEN

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Fortalecimiento de la capacidad de atención de la E. S. E. nuestra señora de Belén.	100	100	150	150
Ampliación de cobertura de usuarios régimen subsidiado	600	700	750	800
Depuración y reevaluación de la base de datos del SISBEN	50	50	60	60

Desarrollo del PAB	80	80	100	120
Implementación de la sala de partos	50	50	60	70

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto General del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FNR, RED DE SOLIDARIDAD, FINDETER Y ONGS.

Ministerio de salud

Instituto Seccional de Salud de Boyacá.

Captación de recursos por E.P.S.

ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN

La prevención de enfermedades ha de ser la estrategia fundamental en el desarrollo del presente programa, ya que dependiendo de las condiciones de salubridad en que se encuentre la población, se desprenden las demás actividades de tipo social, que se puedan realizar a nivel comunitario, es entonces este programa fundamental en el desarrollo general de la población.

La educación en salud se convierte hoy en día, en el pilar de la prevención de enfermedades, puesto que si se educa a la población por medio de talleres, seminarios y demás se logrará una mejor calidad de vida y por ende un desarrollo integral de la comunidad.

Adicionalmente se debe tratar el tema de la salud fuera de contextos politiqueros y basados en la realidad en que vive la población, atendiendo principalmente a las condiciones difíciles en que vive gran parte de la comunidad Belemita.

RESPONSABLES

Alcaldía Municipal y E. S. E. Centro de Salud Nuestra Señora de Belén

PROYECTO 1

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LA E. S. E..

Objetivos

- Propender por el uso de nuevas tecnologías para el tratamiento y prevención de enfermedades.

- Hacer de la prestación del servicio de salud una actividad rentable para el municipio.
- Estudiar y reevaluar los criterios de selección del personal y funcionamiento de la E. S. E.

Actividades

- Terminación de la construcción de infraestructura necesaria para la EPS.
- Dotación de la E. S. E. con equipos de urgencias , médicos, de laboratorio y de servicios hospitalarios
- Vincular personal idóneo para la prestación del servicio de salud de tal forma que se garantice un servicio continuo.
- Establecimiento de veeduría ciudadana, en compañía de la administración mediante el Concejo Territorial de Seguridad Social, para que evalúen la calidad del servicio y fiscalice el gasto.

PROYECTO 2

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Objetivos

- Lograr la afiliación al régimen subsidiado del personal que realmente tiene el derecho.
- Propender por que los servicios de salud prestados estén acordes con la necesidad de la población.

Actividades

- Apropiar recursos necesarios para la afiliación de nuevos beneficiarios del régimen de salud.
- Acondicionamiento tanto de infraestructura como de personal que prestará el servicio.
- Proyección futura mediante estudios y estadísticas en cuanto al cubrimiento total de la población vulnerable.

PROYECTO 3

CONTINUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN

Objetivos

- Recopilación de la base de datos que permita establecer la cantidad e identidad de los beneficiarios que pertenecen al régimen subsidiado.
- continuar con la depuración de datos, de forma tal que arroje resultados positivos, en cuanto a la determinación e identificación del personal, que realmente requiere de este servicio.

Actividades

- Desarrollar una estadística real de la base de datos y establecer la posibilidad de retirar personal, que no tiene el derecho de estar en el sistema de régimen subsidiado.
- Vinculación de personal nuevo que cumple con los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado.
- Organización de seminarios talleres con la comunidad sobre ley 100 y demás aspectos concernientes a la seguridad social.

PROYECTO 4

DESARROLLO DEL PAB

Objetivos

- Desarrollar políticas que propendan por la gran importancia del PAB dentro del Municipio.
- Establecer requerimientos en cuanto a perfil del profesional que lidere el PAB.

Actividades

- Destinar recursos apropiados para el desarrollo del PAB acorde a las necesidades del municipio.

- Vinculación de personal idóneo para el desarrollo de esta importante labor.
- Establecimiento de programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, lo mismo que vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental.

PROYECTO 5

IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE PARTOS

Objetivos

- Reconocer la importancia que tiene el hecho de contar con una sala de partos con el equipo reglamentario.
- Gestionar la consecución de equipos necesarios para la sala de partos
- Establecimiento de requisitos para el profesional encargado del manejo de la sala de partos.

Actividades

- Formulación ante entidades estatales proyectos tendientes a la consecución y montaje de una sala de partos.
- Consecución de equipo necesario
- Realización de un programa de concientización a la familia Belemita en el sentido de utilización de la sala de partos de la localidad

PROGRAMA 3 EDUCACIÓN

Definición:

Se define como enseñanza o educación, a la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los educandos. El ser humano ha sobrevivido y evolucionado como especie, por su capacidad para transmitir conocimiento, es así que el aprendizaje permite avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social que hemos construido.

El futuro de un ser humano comienza en la escuela, y debe ser una preocupación central la responsabilidad directa, de proyectar un ejemplo de educación, ya que la realidad de educarse no es otra cosa que mirar hacia delante; es cuestionarse desde ya cómo será el mundo en 15,20 o más años, cómo será el producto de lo que estamos enseñando ahora.

La Constitución Política, consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público que cumple con una función social, por tanto es deber del estado asegurar su debido cumplimiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Población en edad escolar y demás que deseen superarse
- Personal vinculado a la actividad de la enseñanza

OBJETIVOS

General

Mejorar el nivel educativo de nuestros jóvenes estudiantes y propender por la capacitación de los maestros de forma tal que se garantice una actualización general en el proceso educativo.

Específicos

- Consecución de herramientas para implementar un modelo de educación acorde con las exigencias del mundo actual.
- Incrementar la cobertura del servicio educativo solicitando al Departamento de Boyacá, una mejor distribución y utilización del factor humano vinculado al sector.
- Mejorar los niveles de equidad para distribución de recursos del situado fiscal que se invierten en cada establecimiento educativo.
- Asignar recursos presupuestales para dotación del sector educativo
- Establecer mecanismos de participación ciudadana por medio de veedurías
- Establecimiento de recursos y servicios a los que tiene derecho el alumno
- Elaboración del PEI por establecimiento y evaluación del nivel de compromiso de cada parte en la ejecución y evaluación.
- Diseñar un proyecto de plan educativo municipal

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Implementación de un nuevo modelo de educación con base en la reorganización del sistema educativo	140	180	250	300
Fortalecimiento del plan educativo institucional	15	15	10	5
Implementar infraestructura educativa.	100	100	200	200
Ampliación de cobertura y equidad en la distribución de recursos.	20	20	25	25
Vinculación de la veeduría ciudadana al proceso educativo y programa ambiental estudiantil	10	10	12	15
convenios interinstitucionales con INSTITUCIONES FORMALES O NO FORMALES .	8	12	15	15

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio
 Recursos de gestión de proyectos (FNR, FINDETER Y ONGs.)
 Ministerio de Educación
 Gobernación de Boyacá.

ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN

La reorganización de la actividad educativa debe ser un proceso permanente y gradual que se adecua a las circunstancias específicas del entorno, y del mismo modo se debe realizar bajo en control ciudadano en todas sus etapas, ya que de esto depende lograr una eficiencia, cobertura, equidad y calidad del servicio.

Es por tanto que los proyectos de reorganización educativa, deben realizarse en cabeza de los educadores y la administración como cabezas y ejes principales de la actividad educativa, pero siempre contando con la participación comunitaria en donde se encuentran tanto los alumnos como la ciudadanía en general; de tal manera que se formularán los proyectos de acuerdo a la necesidad y a la disposición de recursos y posteriormente serán concertados y modificados de acuerdo a la calificación obtenida en su evaluación para finalmente ser aprobados y adoptados con miras al mejoramiento de la calidad educativa.

RESPONSABLES

Alcaldía Municipal, Gobernación de Boyacá, JUME, Director de núcleo y profesores.

PROYECTO 1

IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO EDUCATIVO CON BASE EN LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Objetivos

- Poner en funcionamiento y consolidar un sistema de información que fortalezca realmente la capacidad de gestión descentralizada de las entidades territoriales y se conviertan en soporte para la toma de decisiones.
- Asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de calidad a los niños y jóvenes que se encuentran excluidos del mismo, mediante el pleno aprovechamiento de los recursos dispuestos para tal fin.

Actividades

- Buscar la fusión de establecimientos
- Unificación de administraciones en Instituciones Educativas
- Reestructuración de establecimiento educativos
- Adecuación y adopción de horarios y calendarios académicos.
- Adopción de programas alternativos de extensión de cobertura
- Incentivación de programas de ampliación de cobertura para población adulta mediante estrategias como posprimaria, Escuela nueva, Servicio de aprendizaje tutorial y CEDEBOY.
- Establecimiento de plan progresivo de calidad por alumno, donde se verifique los recursos y servicios a que tiene derecho el estudiante.

PROYECTO 2

FORTALECIMIENTO DEL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Objetivos

- Elaboración del PEI por establecimiento y evaluación del nivel de compromiso de cada parte en la ejecución y evaluación.
- Buscar La concertación con la comunidad y las JAL acerca de la estructura de los PEI.

Actividades

- Divulgar en la comunidad la importancia de la participación en los PEI
- Incentivar al grupo familiar para que se vincule en los procesos educativos, con el objeto de conocer y fomentar la cultura de aprendizaje como una base para el desarrollo y realización futura.
- Convocar a los diferentes estamentos que estipula la ley para la formulación de los PEI.

PROYECTO 3

IMPLEMENTACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Objetivos:

- Replantear y reevaluar la situación de la infraestructura de las instalaciones de los planteles educativos.
- Optimizar los recursos y traslado de ellos si fuere necesario. (comedores cocinas ect.)
- Involucrar a la comunidad en la construcción y mantenimiento de las instalaciones

Actividades:

- Aprovechamiento de los recursos minerales para construcción de la región.

- Implementar un plan de mantenimiento preventivo
- Aprovechamiento de de las aulas no solo a nivel de educación si no para otras actividades

PROYECTO 4

AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Objetivos

- Lograr la vinculación de la mayor parte del personal en edad escolar, tomando como base los recursos dispuestos para ello.
- Propender por que los servicios educativos prestados estén acordes con la necesidad de la población.
- Establecer con precisión los montos del situado fiscal que se invierten en cada uno de los establecimientos educativos.

Actividades

- Propiciar oportunidades de vinculación al sistema de educación, sobre todo a jóvenes en edad escolar que se encuentran fuera de él.
- Revisión de objetivos y metas trazadas de acuerdo a los presupuestos destinados para desarrollo de proyectos educativos.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana para optimizar la prestación del servicio.
- Buscar un proceso de ajuste que permita lograr un equilibrio en términos de equidad mediante la revisión de gastos como pago a docentes y gastos generales.
- Establecer estímulos para derrotar la tasa de desescolaridad.
- Dotar a las instituciones con material didáctico suficiente para un buen desarrollo de la actividad educativa.
- Establecer programas de orientación vocacional para los alumnos de últimos grados de secundaria con el fin de encaminarlos a carreras tecnológicas y Universitarias.
- Formular de manera concertada el Plan Educativo Municipal
- Realizar mantenimientos y ampliaciones correspondientes a la infraestructura de los establecimientos educativos según la disponibilidad de recursos.

PROYECTO 5

VINCULACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA AL PROCESO EDUCATIVO Y PROGRAMA AMBIENTAL ESTUDIANTIL

Objetivos

- Realizar el control a los diferentes estamentos educativos en cuanto a parámetros de calidad y eficiencia Vs nivel de gasto.
- Vincular al estudiante en procesos de recuperación ambiental.

Actividades

- Capacitar por lo menos a un representante de la comunidad para la formulación, evaluación y seguimiento de los PEIs.
- Establecimiento de estímulos para aquellas instituciones que lideren proyectos de recuperación ecológica y protección al medio ambiente.
- Capacitación de los integrantes de la JUME en aspectos como reglamentación y funciones.

PROYECTO 6

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON INSTITUCIONES FORMALES Y NO FORMALES

Objetivos

- Incentivar a la población en general para la capacitación de programas que guíen al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Fomentar la investigación para el avance tecnológico e inducir al estudiante a una nueva visión en gestión microempresarial
- Buscar estrategias para el desarrollo y evolución intelectual de la población educativa y aquellas personas que no pertenecen actualmente a ella.

Actividades

- Gestionar convenios con estamentos de formación tecnológica y avances en la incentivación y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Concientizar a la comunidad de los diferentes programas a desarrollar.

- Adoptar las estrategias del proceso de aprendizaje, desarrollo de soluciones y en la práctica.

PROGRAMA 4 SERVICIOS PÚBLICOS

Definición:

En el tema de servicios públicos, puede decirse que el municipio de Belén, presenta un buen nivel de cobertura en cuanto a la prestación de los servicios en general, ya que la empresa SERVIBELEN, se proyecta con solidez y su tendencia es hacia la rentabilidad y al buen desempeño, sin embargo dentro del plan de desarrollo se pretende fortalecerla mediante el apoyo de su desarrollo y crecimiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Comunidad En general
- Personal vinculado a la Empresa de Servicios Públicos SERVIBELEN.

OBJETIVOS

Generales

- Conservación del recurso agua, mediante la reforestación de cuencas, nacimientos y manejos especiales de zonas de humedales y páramos.
- Concertar con la Empresa de energía de Boyacá, planes y estrategias para rebajar los costos del alumbrado Público

Específicos

- Asegurar la reserva de agua en el municipio mediante la conservación de paramos, nacederos y manantiales.
- Crear la base de datos con las reservas de agua de humedales, manantiales, aljibes, pozos, lagunas y reservorios.
- Recuperar y conservar las zonas de microcuencas
- Incentivar el uso del agua de manera racional y adecuada

- Mejorar la calidad del alumbrado público
- Ampliación de señal de Televisión para los sitios donde no existe
- Ampliar la cobertura telefónica.

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Conservación y protección de nacimientos paramos y cuencas de las quebradas para garantizar el servicio de agua potable.	150	200	250	250
Protección y conservación del río Salguera	30	35	35	40
Protección y conservación del río Minas	12	15	15	20
Mantenimiento de los acueductos (captación, tratamiento y distribución.)	200	150	150	150
Propender por una cobertura del 100% de los servicios inc. TV y teléfono	30	30	40	40
Garantizar alumbrado público a los Belemitas	30	30	30	30
Concertar con la Empresa de Energía de Boyacá planes para bajar la deuda y costo de alumbrado público	50	80	100	0

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FNR, CORPOBOYACÁ, FONADE, COLCIENCIAS, FINDETER Y ONGs.

Ministerio de Ambiente

Empresa de Energía de Boyacá.

ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN

Las cuencas pueden considerarse como sistemas abiertos en los que es posible estudiar los procesos hidrológicos; se llama sistema abierto al conjunto de elementos y alteraciones interrelacionadas que intercambian energía y materia con las zonas circundantes. Por tanto su manejo ha de ser integral en cuanto a recuperación como conservación, ya que no pueden manejarse estos dos aspectos por separado.

De otra parte la administración debe liderar proyectos y programas encaminados a mejorar las condiciones de los bosques, suelos y paramos, de forma tal que se garantice la reserva, la protección y la calidad del agua que se consume en el municipio.

RESPONSABLES

Municipio de Belén y Empresa de Servicios Públicos SERVIBELÉN, Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo.

PROYECTO 1

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NACIMIENTOS PARAMOS Y CUENCAS DE LAS QUEBRADAS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Como producto de la actividad antrópica en el territorio, se busca conseguir cada día mas tierras, para el desarrollo de actividades de producción agrícolas o pecuarias, dentro de ellas la explotación forestal, dando como consecuencia la deforestación de las quebradas y las riveras de las mismas, dando como consecuencia lógica la disminución de caudales que afectan notablemente tanto la cantidad como la calidad del recurso hídrico. Es por este motivo imprescindible la toma de acciones inmediatas, en cuanto a la conservación de estas zonas, sin que esto implique explotación sostenible, ya que estas zonas deberán ser zonas de protección exclusivamente.

Objetivos

- Mantener y en lo posible elevar el potencial hídrico del municipio mediante la conservación de microcuencas y nacientes de agua. Con énfasis principal en las que hoy se encuentra intervenidas o amenazadas.
- Detener la tala de bosques en las cabeceras de las quebradas y sitios donde nace el agua.
- Tramitar la expedición del certificado de incentivo forestal para protección de bosques.
- Aplicar incentivos de protección ambiental de manera tal que generen ingresos a las familias que se encarguen de esta actividad.

Actividades

- Gestión ante autoridad ambiental de la posibilidad de realizar reforestación con especies nativas que regulen el ciclo del agua.
- Creación de programas de incentivos para las familias que den ejemplo en cuanto a la protección de las cuencas y al mismo tiempo suministrarles los materiales necesarios para ello.

- Prohibir la tala de bosques en las zonas declaradas como de protección.

PROYECTO 2

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO SALGUERA

Puede considerarse el río Salguera como la fuente hídrica más importante del municipio ya que de él se abastece el casco urbano y algunas veredas, las cuales aprovechan su largo trayecto para el regadío y desarrollo de actividades agropecuarias.

En general, la cantidad de agua que circula por un río (caudal) varía en el tiempo y en el espacio. Estas variaciones definen el régimen hidrológico de un río. Las variaciones temporales se dan durante o justo después de las tormentas; la escorrentía que produce la arroyada incrementa el caudal. En casos extremos se puede producir la crecida cuando el aporte de agua es mayor que la capacidad del río para evacuarla, desbordándose y cubriendo las zonas llanas próximas (llanura de inundación). Es por tanto que se propone dar un manejo sostenible a la cuenca del río de tal forma que se aproveche al máximo las ventajas que este pueda brindar y a la vez garantizar una regulación del cauce de forma tal que no pueda causar inundaciones graves con consecuencia lamentables.

Objetivos

- Desarrollar proyectos tendientes a la recuperación y protección de las fuentes de agua y a la vez mantengan la disponibilidad y calidad de agua sobre todo para el consumo humano.
- Poner un plan de acciones específicas tendientes a proteger las lagunas y nacederos que abastecen la cuenca del río Salguera.
- Reglamentación de las actividades productivas que requieren del uso de las aguas del río Salguera.
- Velar por que las normas ambientales entorno a este proyecto se respeten en su totalidad.

Actividades

- Siembra de especies nativas que colaboren en el proceso de regulación del agua.

- Impartir sanciones apropiadas para quienes hagan uso inadecuadas de las aguas de este río.
- Prohibir la tala de bosques en las zonas declaradas como de protección.

PROYECTO 3

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO MINAS

La cantidad, variaciones y regularidad de las aguas de un río son de enorme importancia para las plantas, animales y personas que viven a lo largo de su curso. Los ríos y sus llanuras de inundación sostienen diversos y valiosos ecosistemas, no sólo por la capacidad del agua dulce para permitir la vida sino también por las abundantes plantas e insectos que mantiene y que forman la base de las cadenas tróficas. En el cauce de los ríos, los peces se alimentan de plantas y los insectos son comidos por aves, anfibios, reptiles y mamíferos. Fuera del cauce, los humedales producidos por filtración de agua e inundación albergan entornos ricos y variados, no sólo importantes para las especies autóctonas, sino también para las aves migratorias y los animales que utilizan los humedales como lugar de paso en sus migraciones estacionales.

Se deber garantizar pues un manejo adecuado del río, garantizando una conservación y protección acorde con las condiciones físicas del sector que recorre el río.

Objetivos

- Desarrollar proyectos tendientes a la recuperación y protección de las fuentes de agua y a la vez mantengan la disponibilidad y calidad de agua.
- Reglamentación de las actividades productivas que requieren del uso de las aguas del río minas.
- Velar por que las normas ambientales en torno a este proyecto se respeten en su totalidad.
- Elaborar proyecto junto con el municipio de Cerinza para la protección integral de la cuenca del río.
- Continuar con el proyecto de Corpoboyacá G.T.Z.

Actividades

- Siembra de especies nativas que colaboren en el proceso de regulación del agua.

- Restringir la explotación maderera que pueda estar realizándose en el margen del río
- Prohibir la tala de bosques en las zonas declaradas como de protección.

PROYECTO 4

TERMINACION DE LOS ACUEDUCTOS (CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.)

La falta de implementación de un plan de mantenimiento, preventivo genera altos costos a largo plazo por eso es prioritario ejecutar un mantenimiento a la infraestructura general del acueducto. Al igual que concientizar a la comunidad la importancia del aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos.

Objetivos:

- Prevenir fallas y cortes en el suministro de agua potable.
- Mantenimiento oportuno de la infraestructura de los acueductos municipal y rurales
- Concertar con la comunidad campañas de culturización y concientización del aprovechamiento racional del agua.

Actividades:

- Reglamentación del uso de la aguas potable.
- Campañas educativas masivas.
- Integración administrativa entre la E. S. P. juntas de acueductos y la Alcaldía

PROYECTO 5

GARANTIZAR COBERTURA DE SERVICIOS Y MEJORAR ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE PLANES TENDIENTES A BAJAR LA DEUDA Y SU COSTO.

El municipio de Belén esta registrando un crecimiento acorde con la disponibilidad de servicios públicos, es por tal motivo que puede asegurarse que existe un buen nivel de cobertura, aunque hay que proyectarse hacia la garantía de servicios para las nuevas viviendas que se están construyendo de forma planeada.

Objetivos

- Concertar con la Empresa de energía de Boyacá, un plan estratégico para reducir el costo del alumbrado público, ya que hoy en día es uno de los más costosos del país.
- Reglamentación de la prestación de los servicios públicos en general
- Velar por que las normas proyectadas en torno a estos temas sean cumplidas y respetadas a cabalidad.
- Elaborar proyectos tendientes a la ampliación y cobertura de servicios públicos tanto en la cabecera municipal como en la parte rural.

Actividades

- Asegurar el mantenimiento general del alumbrado público.
- Realizar compromisos con la Electrificadora de forma tal que se logre una reducción sustancial de los costos del servicio de alumbrado
- Gestionar proyectos tendientes a mejorar las condiciones de prestación de los servicios públicos.

PROGRAMA 5 SECTOR AGROPECUARIO

Definición:

Agricultura, arte, ciencia e industria que se ocupa de la explotación de plantas y animales para el uso humano. En sentido amplio, la agricultura incluye el cultivo del suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas, la cría y desarrollo de ganado, la explotación de la leche y la silvicultura.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Comunidad en general
- Personal vinculado al ramo y UMATA

OBJETIVOS

Generales

- Conservación de suelos y manejo integral de los mismos.
- Capacitación en temas como cultivos limpios y mejoramiento general de las praderas y compostaje alimenticio para ganado

Específicos

- Elaborar un diagnóstico de los suelos agrícolas del municipio con sus principales características de forma tal que se permita un rediseño de agricultura bajo el concepto de sostenibilidad.
- Transferir tecnologías con propuestas novedosas que las adopte y acepte el agricultor

- Orientar el uso del suelo en el municipio de acuerdo a cultivos, profundidad efectiva y manejo para evitar la degradación, erosión y baja producción
- Mostrar al campesino otras culturas, tecnologías y paisajes que le permitan mejorar su calidad de vida dentro del ámbito campesino.
- Implementación del uso de semillas mejoradas

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Manejo fitosanitario de cultivos	5	5	8	15
Parcelas demostrativas a nivel veredal	10	15	20	20
Campañas De diversificación de cultivos	20	25	35	35
Mejoramiento de la pradera y preparación de compostaje	10	10	15	15
Adecuación granja integral piloto	8	10	20	20
Reproducción de material vegetativo en viveros locales	25	25	50	50
Capacitación en la producción de insumos para agricultura limpia	10	10	15	20
Montaje de centro de acopio para productos agropecuarios	25	30	35	0
Industrialización de productos agrícolas	10	20	30	40
Adquisición de predios en paramos de interés para acueductos	35	35	40	40
Desarrollo de potencial microempresario, alfarero y artesanal	3	5	8	10
Creación distritos de riego	200	200	250	300
Producción de peces en estanque y derivaciones de quebradas	15	15	20	20

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FENALCE, FEDEPAPA FDEGAN, FONADE, FONAM LABORATORIO AGROPECUARIOS).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo

RESPONSABLES

Alcaldía, UMATA y Asesoría de Corpoboyacá, Ministerio De Agricultura. ICA.

PROYECTO 1

MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS

Las plagas y enfermedades de los cultivos se presentan por el desequilibrio en las poblaciones de organismos, al verse favorecidos unos más que otros en su crecimiento y desarrollo.

Cuando los organismos favorecidos son benéficos para las plantas, el desequilibrio no es notorio, pero cuando los favorecidos por el desequilibrio son los fitoparásitos el efecto en el cultivo, o en la cosecha empieza a notarse las manchas, cambios de color, deformación, cambio en textura y dureza de los frutos.

En este punto el agricultor piensa en como detener en como hacer el control, y es cuando aparecen los agro tóxicos para detener un proceso avanzado. Si los aplica es posible que se detengan los síntomas, pero ya se han causado efectos negativo y económicos irreversibles que se notara al tiempo de recolección o a llevar el producto al mercado.

Si se encuentran los puntos de desequilibrio y los retiramos del cultivo, no se tienen los problemas que presenta la agricultura con agrotóxicos.

Objetivos

- Mejorar las condiciones de sanidad de los cultivos del municipio
- Buscar los puntos de desequilibrio en las poblaciones de organismos que afectan los cultivos
- Implementar una agricultura limpia.
- Aplicar técnicas y labores recomendadas para mantener los cultivos con un manejo integrado de plagas y enfermedades
- Controlar las causas de desequilibrio en las poblaciones de organismos que afectan los cultivos

PROYECTO 2

CAMPAÑAS DE DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS EN ZONAS AGROPECUARIAS

La poca variedad de cultivos en una zona ocasiona desgaste del suelo, por agotamiento de un solo tipo de nutrientes.

La diversificación de cultivos se desarrollara con base en el clima, suelos y la cultura y se llevarán a la zona especies que ofrezcan alternativa de uso del suelo, que mejoren la dieta familiar y que generen ingresos (Quinoa, Kiwicha, cubios, mora, vid, curaba, tomate de árbol, lulo, uchuva, Durazno, pera, ciruela, fresa, aromáticas, alfalfa y hortalizas).

Objetivos

- Fomentar el cultivo de especies regionales e introducidas que permitan rotación de cultivo y mejora de productividad
- Buscar mercados a productos no tradicionales
- Aplicar técnicas y labores recomendadas para mantener los cultivos con un manejo integrado de plagas y enfermedades

PROYECTO 3

MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y PREPARACIÓN DE COMPOSTAJE

Los suelos del valle gozan de buena fertilidad están rodeados por las montañas, además están bañados por el río minas, el cual recoge sus aguas y presenta buena pendiente haciéndolo apto para la actividad agropecuaria. Hasta ahora se ha utilizado para ganadería, lo cual implica pisoteo dañando su estructura y crea una capa endurecida e impermeable con profundidad de 15 Cm, impidiendo infiltración del aguas. Algunas partes mantienen nivel freatico alto que impide un buen desarrolló de raíces y disminución de la producción.

El proyecto se enfoca a romper la capa endurecida mejorando la estructura del suelo a través de un cultivo temporal y posterior establecimiento de la nueva pradera complementada con el manejo de pastos de corte a través de la estabulación del ganado que disminuya el pisoteo y el establecimiento de henos y ensilaje.

Objetivos

- Mejorar y mantener los suelos del valle de Belén en un nivel óptimo de producción.
- Utilizar los suelos arados para cultivos o pastos de corte por un año para luego reestablecer la pradera.
- Optar por un sistema semiestabulado de producción lechera o de carne, dañando menos la soca del pasto.
- Continuar con el proyecto CORPOBOYACÁ-GTZ

PROYECTO 4

INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Como resultado de la actividad agropecuaria se generan materias primas que procesándolas genera valor agregado para el campesino. En el campo se dispone de espacio para el desarrollo de la pequeña industria, teniendo ventajas sobre la parte urbana, contando con la materia prima generada en el mismo sitio, completando un proceso reindustrialización y mercadeo.

Hay procesos en que la parte económica es mínima siendo muy rentable actividades como la apicultura donde la vegetación es la más beneficiada. Otros en donde la materia orgánica en descomposición es transformada en proteína de alta calidad y otros que con pequeños toques pueden salir como productos transformados al mercado.

SE tienen otras ventajas para la industrialización como requerimiento de espacios pequeños y mejora de precios cuando la materia prima tiene poco valor en el mercado.

Si se tiene un buen nivel de asocio se puede tener una gran empresa si se ve con perspectiva empresarial, aprovechando ventajas como recurso humano y demás.

Objetivos

- Hacer transformación de materias primas en insumos con valor agregado para obtener mayor rentabilidad de productos del campo
- Producir planta aromáticas y medicinales para la industria farmacéutica, cosmética y alimenticia.
- Cultivar champiñón con fin industrial
- Industrializar los derivados lácteos
- Fomentar la apicultura
- Lavar y empaçar la papa técnicamente par llegar a otro tipo de mercados
- Despulpas y fabricar concentrados con frutas de la región

PROYECTO 5**DESARROLLO DEL POTENCIAL MICRO EMPRESARIO, ALFARERO Y ARTESANO**

Microempresa, organización económica que, en las economías industriales, realizan procesos de transformación de materia prima.

La alfarería, se define como la actividad extractiva de materiales arcillosos, naturalmente seleccionados que se emplean como material base para la fabricación de objetos artesanales. Esta actividad se puede catalogar como una actividad de desarrollo sostenible puesto que no se tiene deterioro marcado sobre el paisaje ya que la extracción se hace sobre los lechos de las quebradas y la zona se recarga en época de inviernos sin producir socavones.

La artesanía corresponde a un trabajo casi de exclusividad manual, es realizado en su mayor parte como actividad complementaria. Se usa para su desarrollo materias primas de la región que resultan económicas y de fácil consecución.

Objetivos

- Incluir la alfarería dentro de los esquemas de actividades productivas, para que la explotación actual se mantenga como renglón económico alterno en la vereda de tuate.
- Formular estrategias de divulgación para la transmisión del saber en las generaciones actuales proyectando la actividad hacia el futuro.

- Impulsar la actividad de economía solidaria ya organizada en la Asociación de Alfareros de Tuaté, para ser incluida en el plan de desarrollo del municipio de forma que se le asignen recursos provenientes de convenios institucionales.
- Formular acciones que le permitan al gobierno municipal adelantar gestión para recuperar la alfarería como oficio familiar rentable.
- Fomentar e incentivar la cultura de la artesanía en todos los niveles en que pueda presentarse dentro de municipio, con énfasis en el trabajo de la mujer campesina.
- Crear conciencias de asociación engreímos productores del municipio (lácteos, dulces, agricultores, porcicultores, artesanos confecciones etc)

PROYECTO 6

DISTRITOS DE RIEGO POR LADERA

en los actuales tiempos con las deficiencias de las precipitación y el despilfarro de agua en ríos y quebradas que corren sin utilizarse, pastos secos fincas sin abrevaderos obligan a recurrir al aporte artificial del agua para evitar pérdidas en la economía familiar.

Los sistemas de regadío permiten aprovechar el suelo con mejores rendimientos en las climatologías locales y regulares y elevan la producción por unidad de superficie, asegurando la cosecha, pero con desventajas si se aplica en forma incorrecta.

Los procedimientos tradicionales de riego ofrecen muy poco rendimiento. La inundación o riego por surco desaprovecha más de la mitad del agua y la aspersión más eficaz puede ser el sistema de goteo.

Belén tiene tierras con pendientes irregulares con potencial de agua en partes altas, se puede beneficiar del sistema de riego por gravedad.

Objetivos

- Diseñar y construir distritos de riego por ladera en donde el caudal de agua de la quebrada lo permita y esta sea suficiente para las necesidades requeridas.
- Hacer uso racional del agua sobre todo en el consumo agropecuario

ACTIVIDADES

- Comprar predios para construcción de obra y áreas aferentes para el mantenimiento ambiental de la microcuenca.
- Diseño de planes de manejo ambiental para los distritos.
- Adelantar estudios hidrológicos necesarios para recomendar tiempos óptimos para construcción y estudios geotécnicos y demás necesarios para la construcción de distritos.

PROGRAMA 6 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Definición:

Espacio resguardado, adecuado como morada para el ser humano. Tanto si se trata de una humilde choza o de una mansión sofisticada, y al margen de su interés arquitectónico, la vivienda siempre ofrece un refugio seguro y es el centro de la vida cotidiana.

Las características concretas de una casa dependen del clima, del terreno, de los materiales disponibles, de las técnicas constructivas y de numerosos factores simbólicos como la clase social o los recursos económicos de sus propietarios. Hasta hace poco tiempo, en las zonas rurales, las personas han compartido su casa con los animales domésticos. Hoy las viviendas también pueden disponer de diversas zonas no habitables, como talleres, garaje o habitaciones de invitados, aparte de los diversos servicios que se necesitan en la vida diaria

POBLACIÓN OBJETIVO

- Comunidad en general del sector Urbano con bajos ingresos
- Personal de la parte rural

OBJETIVOS

Generales

- Crear la imagen de tipología y morfología para darle imagen a la población.
- Hacer que la Secretaría de Gobierno, Planeación y Control Interno apoye el mejoramiento y construcción de vivienda de Interés social.
- Destinar áreas para la construcción de vivienda de Interés Social

Específicos

- Diseñar planes , programas y proyectos de mejoramiento y construcción de Vivienda de interés social a nivel urbano y rural.
- Gestionar recursos para hacer realidad los planes y programas
- Formular normas homogéneas para la construcción de viviendas nuevas

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Establecimiento del Plan de Vivienda de Interés social en el Casco urbano y mejoramiento en el sector rural	900	800	500	500

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FINDETER, Cajas de Compensación, Banco Agrario e INCODER).

Ministerio de Desarrollo

RESPONSABLES

Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Planeación y Control Interno.

PROYECTO 1**ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL CASCO URBANO Y MEJORAMIENTO EN EL SECTOR RURAL**

El plan de vivienda estará orientado fundamentalmente a establecer, la estadística real de la necesidad de vivienda del municipio tanto a nivel Urbano como Rural y a la consecución de recursos tendientes a la financiación, ejecución y seguimiento de proyectos de vivienda.

Objetivos

- Recompilar las características de la localidad y la estadística de la población que aspira y tiene derecho al subsidio de vivienda.

- Reglamentación de aspectos técnicos, ambientales, financieros presupuestos y demás que se requieran en la elaboración de los planes de vivienda.
- Lograr armonía entre los habitantes y el urbanismo, de tal manera que no se invadan las zonas de circulación peatonal y de vehículos.
- Procurar el amoblamiento (luminarias, paraderos, Kioskos, Canecas de basura, bancas etc)
- Conservación de zonas de recreación como parque y zonas verdes y el paisaje en general.
- Reglamentación de espacios públicos.

PROGRAMA 7 PLAN VIAL

Definición:

El sistema vial dentro de un municipio puede ser considerado como el sistema arterial que oxigena cualquier tipo de actividad que se desarrolle en la región, es por tal motivo que se le ha de dar un trato preferencial a los proyectos de mantenimiento y construcción de vías ya que esto se convierte en un agente jalonador de progreso.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Comunidad en general que usa el servicio de transporte en el municipio

OBJETIVOS

Generales

- Mantenimiento adecuado y oportuno de la malla vial del municipio
- Optimización de las vías principales de la cabecera municipal

Específicos

- Elaborar un diagnostico del sistema vial del municipio..
- Adoptar el plan vial urbano de acuerdo a lo propuesto en el EOT
- Realizar Reparcho sobre vías que lo ameriten
- Implementar el programa de señalización de las vías.
- Apertura de nuevas vías que impliquen desarrollo para el municipio
- Adaptar el terminal de transporte para obtener uso eficiente
- Propiciar el servicio de taxi urbano – rural
- Optimizar servicio de transporte con establecimiento de horarios
- Actualizar nomenclatura de las viviendas del área Urbana.

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Proyecto de mantenimiento general y adecuación de vías	120	200	300	350
mejoramiento de los sistemas de transporte	50	50	80	80

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FNR, Fondo de infraestructura vial).

Ministerio de vías y transporte

RESPONSABLES

Alcaldía, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, planeación y Control Interno, transportadores en general

PROYECTO 1

PROYECTO DE MANTENIMIENTO GENERAL Y ADECUACIÓN DE VÍAS

De una buena infraestructura vial depende el desarrollo de una región, ya que es el medio básico de transporte que tiene cualquier comunidad para la comercialización de productos y en general para la transferencia de tecnologías.

Objetivos

- Mejorar las condiciones de las vías dentro del municipio
- Priorizar el mantenimiento en aquellas zonas que lo requieren de forma urgente.
- Vinculación de la comunidad a trabajos propios de mantenimiento
- Gestión de recursos para el mejoramiento general de la malla vial.
- Implementación de sistemas de señalización de vías para la parte urbana

PROYECTO 2

MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

Transporte público, también denominado transporte de masas, es el servicio de transporte urbano y suburbano de pasajeros al que se accede mediante el pago de una tarifa fijada y que se lleva a cabo con servicios regulares establecidos en rutas señaladas, horarios establecidos y paradas específicas.

Objetivos

- Promover una empresa de taxis rurales con caperos, destinando sitios específicos para abordaje de los pasajeros
- Reglamentar horarios para transporte interveredal.
- Gestión de recursos tendientes a financiar este tipo de proyectos

Actividades:

- Sondeo y encuestas para determinar las necesidades en cuanto a rutas y horarios de transporte rural e intermunicipal. Para luego formular la existencia o no de una Empresa de transporte.
- Campañas de promoción e Incentivación ala población para el aprovechamiento del servicio.
- Convocar a la comunidad para la fundación de una Empresa de transporte interveredal

PROGRAMA 8 SANEAMIENTO BÁSICO

Definición:

Podemos definirlo como el conjunto de acciones, tomadas por el municipio tendientes a dotar de infraestructura básica, exigida por las normas ambientales en materia de residuos sólidos y líquidos.

Los residuos sólidos se pueden definir como la fracción de los materiales de desecho que se producen tras la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo, que no se presentan en estado líquido o gaseoso.

El origen de estos residuos se puede deber a las actividades agrarias, pero la mayor parte de ellos es generada en las ciudades. Éstas producen los residuos sólidos urbanos, que proceden de las actividades domésticas en los domicilios particulares, de los edificios públicos como los colegios, de la demolición y reparación de edificios, entre otras. Algunos de los residuos sólidos que producen las industrias son similares a los urbanos, pero otros son más peligrosos, puesto que pueden contener sustancias inflamables, radiactivas o tóxicas. En cualquier caso, la producción de cantidades enormes de residuos sólidos plantea el problema de su eliminación. Son materiales que no tienen valor económico, o su aprovechamiento es muy caro, y por ello se acumulan en vertederos. En estos lugares aparecen olores desagradables, se producen plagas de roedores o insectos y se contamina el agua del subsuelo, entre otros problemas. Una posible alternativa es la incineración, que permite obtener energía de su combustión, pero es necesario un control muy estricto de las sustancias que pueden originarse durante el proceso, porque algunas pueden ser muy tóxicas y perjudiciales para la salud.

Del mismo modo los residuos líquidos son una fuente de contaminación del agua, por la incorporación de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Población del casco urbano
- Asentamientos suburbanos
- Población asentada en la rivera fuentes hídricas.

OBJETIVOS

Generales

- Construir la infraestructura necesaria para lograr un saneamiento básico integral en cuanto a residuos sólidos y líquidos.
- Optimización de los servicios de acueducto y alcantarillado

Específicos

- Realizar estudios específicos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y fuentes hídricas.
- Estudios para la determinación de una zona apta para la disposición de residuos sólidos con sus correspondientes programas de reciclaje
- Reglamentar el sacrificio de animales de manera tal que se controle y se mitigue el impacto del vertimiento de residuos al medio.
- Realizar programas de veeduría ciudadana con base en la capacitación de los mismos.
- Incluir dentro de los proyectos de mejoramiento de vivienda rural la parte concerniente a saneamiento básico.

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Planta de tratamiento de aguas residuales	100	200	250	0
Zona para disposición de residuos sólidos	50	50	80	100
Adecuación e implementación del centro de sacrificio animal	100	100	150	0
Control de la contaminación en todas sus ramas	5	10	15	15

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FNR, FINDETER, CORPOBOYACÁ, Fondo para la acción Ambiental ONGS).

Ministerio de Ambiente. Ministerio del Medio Ambiente.

RESPONSABLES

Alcaldía, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Gobierno, Planeación y Control Interno, Empresa de Servicios Públicos SERVIBELEN, PAB.

PROYECTO 1

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La función principal de la planta de tratamiento es descontaminar las aguas servidas de forma tal que puedan regresarse a los cauces de los ríos sin que generen gran impacto ambiental, para lo cual ha de tenerse en cuenta el tipo de agentes contaminantes del agua.

Los principales contaminantes del agua son los siguientes:

- Aguas residuales y otros residuos que demandan oxígeno (en su mayor parte materia orgánica, cuya descomposición produce la desoxigenación del agua).
- Agentes infecciosos.
- Nutrientes vegetales que pueden estimular el crecimiento de las plantas acuáticas. Éstas, a su vez, interfieren con los usos a los que se destina el agua y, al descomponerse, agotan el oxígeno disuelto y producen olores desagradables.
- Productos químicos, incluyendo los pesticidas, diversos productos industriales, las sustancias tensioactivas contenidas en los detergentes, y los productos de la descomposición de otros compuestos orgánicos.
- Minerales inorgánicos y compuestos químicos.
- Sedimentos formados por partículas del suelo y minerales arrastrados por las tormentas y escorrentías desde las tierras de cultivo, los suelos sin protección, las explotaciones mineras, las carreteras y los derribos urbanos.

Son estos los parámetros básicos que han de tenerse en cuenta a la hora de realizar estudios y diseños para la planta de tratamiento.

Objetivos

- Realizar los estudios correspondientes para la construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Destinar recursos tendiente a la cofinanciación de proyectos referentes al tema
- Gestión de recursos en compañía de autoridades sanitarias como Corpoboyacá.

PROYECTO 2

ZONA PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Es vital para el municipio disponer en el presente de una zona apta para el manejo de basuras y para establecer los programas de reciclaje tendientes a generar empleo, fabricar abonos orgánicos y a descontaminar el medio.

La eliminación de residuos mediante vertido controlado es el método más utilizado. El resto de los residuos se incinera y una pequeña parte se utiliza como fertilizante orgánico. La selección de un método u otro de eliminación se basa sobre todo en criterios económicos, lo que refleja circunstancias locales

Objetivos

- Consecución de predios aptos para disposición final de residuos sólidos
- Implementación de un plan de reciclaje y elaboración de abonos de tipo orgánico.
- Gestión de recursos tendientes a financiar este tipo de proyectos
- Establecer programas de incineración para desechos difíciles de manejar o que no son reciclables.

PROYECTO 3

ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SACRIFICIO ANIMAL

La industria de la carne es de vital importancia dentro del municipio, ya que hace parte de la dieta alimentaria de la comunidad. Este sector es el que se ocupa de la matanza, procesado y distribución de los animales, en especial ganado vacuno, ovejas y cerdos. La transformación de estos animales y de las aves de carne en cortes y piezas, tanto para el consumo interior como para la los municipios vecinos, genera grandes beneficios.

Los mataderos o rastros desempeñan un papel esencial en la compra de ganado vacuno, ovino y porcino a las granjas y en su transformación en carne para el consumo.

Objetivos:

- Reglamentación para dicha labor, siempre y cuando cumplan con los lineamientos ambientales que exija la autoridad.
- Inyección de recursos para cofinanciación del proyecto.
- Gestión de recursos tendientes a financiar este tipo de proyectos

PROGRAMA 9 EQUIPAMIENTO, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO**Definición:**

Equipamiento, Se considera equipamiento a todo el espacio de uso público o privado requerido para sostener diferentes actividades humanas, junto con infraestructura de servicios y transporte, además son indispensables para determinar la capacidad funcional de la población

Recreación, El ocio, según parece, no es una pérdida de tiempo sino una actividad recreativa. De igual manera, el trabajo ya no se define tan sólo como una actividad, sino como una modificación del mundo físico y mental a través de un esfuerzo, y sólo se considera como trabajo si no constituye un motivo de recreación para la persona. En última instancia, la diferencia entre trabajo y ocio radica en el significado que damos al concepto de recreación.

Cultura, conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Turismo, actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas agricultura, construcción, fabricación— y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. No tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible

POBLACIÓN OBJETIVO

- Población del casco urbano y rural
- Población flotante

OBJETIVOS

Generales

- Dotar, adaptar o remodelar el equipamiento necesario para el buen funcionamiento de entidades de servicios públicos y sociales.
- Optimización de los diferentes servicios en el municipio.

Específicos

- Optimizar la infraestructura deportiva
- Optimizar infraestructura de servicios
- Mejorar las condiciones de la infraestructura administrativa
- Mejorar y ampliar en lo posible la infraestructura cultural
- Adecuar parques.
- Apoyo a escuelas de formación deportiva
- Propiciar la creación del Clubes deportivos
- Apoyo a practica competitiva y recreativa
- Patrocinio a ciclo vía aeróbicos y recreación dominical
- Apoyo y fortalecimiento a eventos culturales (Bailes folclóricos y semana cultural)
- Propiciar eventos que incentiven el turismo (Festival del queso, dulce, artesanos, uchuva, ruana y mazorca)
- Apoyo a la creación de la banda sinfónica juvenil

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Optimización de infraestructura deportiva	180	180	250	300
Equipamiento de servicios públicos.	150	150	200	250
Equipamiento administrativo e institucional.	100	200	250	0

Ampliación y mantenimiento de infraestructura cultural	150	180	250	280
Adecuación de parques	20	30	30	40
Apoyo a actividades de tipo cultural y de turismo	120	120	150	180
Apoyo a proyectos de recreación y deporte	80	100	120	150

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FNR, FINDETER, Empresa privada, Asamblea y Gobernación departamental, ONGs).

Ministerio de Educación, Cultura, Salud.

RESPONSABLES

Alcaldía, Secretaría de Obras, secretaría de Gobierno, planeación y Control Interno, Empresa de Servicios Públicos SERVIBELÉN, PAB. Junta de Ferias y fiestas del Municipio.

PROGRAMA 10 MEDIO AMBIENTE

Definición:

Medio ambiente, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Población del casco urbano y rural

OBJETIVOS

Generales:

- Implantación de un plan de reforestación para las zonas de protección en todo el Municipio
- Brindar protección total a zonas declaradas como de protección
- Adelantar procesos de descontaminación.

Específicos:

- Adelantar campañas de arborización en predios rurales con ayuda del estudiantado.
- Adelantar campañas de sensibilización en cuanto a protección y conservación del medio ambiente
- Adelantar programa de compra de terrenos correspondiente a paramos, lotes urbanos para Proyectos de vivienda de interés social.

- Restringir la explotación forestal mediante su reglamentación
- Dar cumplimiento al EOT en lo que se refiere a uso adecuado de suelos
- Organización de actividades relacionadas con el ecoturismo
- Gestión de recursos ante autoridades ambientales fondos que financien la actividad.

PROYECTO	PROGRAMACIÓN EN AÑOS			
	1	2	3	4
Programa de reforestación de cuencas	180	180	250	300
Campaña de sensibilización para protección del medio ambiente	200	200	300	300
Establecer fondo para compra de terrenos para páramos, vivienda de interés social, recreación.	250	270	400	450
Fomento a actividades de ecoturismo	150	150	200	250
Apoyo a proyectos relacionados con el tema	80	100	120	150

Costos en SLMMV

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Presupuesto general del Municipio

Recursos de gestión de proyectos (FNR, Fondo para la Acción Ambiental , CORPOBOYACÁ Gobernación departamental, ONGs).

Ministerio de Ambiente

Ayuda internacional.

RESPONSABLES

Alcaldía, Secretaría de Obras, secretaría de Gobierno, planeación y Control Interno, Empresa de Servicios Públicos SERVIBELEN, PAB. Docentes, UMATA.

ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trate el presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA la vigencia del presente acuerdo será para el periodo Constitucional 2.004-2007 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de dos mil cuatro (2004).

WILLIAM M. AYALA RODRIGUEZ
Presidente Honorable Concejo Municipal

BLANCA L. LOPEZ MORA
Secretaria Honorable Concejo Municipal